



SOLICITUD DE ADMISIÓN PERSONA JURÍDICA

Santiago de Cali, _____

FOTO

Señores:
**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
COVATRANS**

Atento Saludo,

Cordialmente solicito la Admisión como Asociado(a) a COVATRANS, aceptando desde ahora el Estatuto y Reglamentos que la rigen y que conozco.

PERSONA JURÍDICA

Razón Social: _____

N° de NIT: _____ Tel. Fijo: _____ Cel: _____

N° VEHÍCULOS: _____ AFILIADOS A: _____

MARCA	MODELO	PLACA

Acepto que me suministren información, relacionada con la Cooperativa Vallecaucana de Transportadores, a través de los medios de contacto, registrados en mi solicitud de vinculación o actualizados posteriormente.

Obrando en nombre propio, de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, y con el propósito de dar cumplimiento a las normas vigentes y demás normas legales concordantes para la vinculación, Declaro que el origen de los bienes y/o fondos, no provienen de ninguna actividad ilícita. Autorizo el retiro como Asociado(a) en esta Entidad, en caso de incumplimiento del Estatuto y demás normas que rige la Cooperativa, así como por la información errónea, falsa o inexacta que yo hubiere proporcionado en este documento.

CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS:

Me obligo con la Cooperativa Vallecaucana de Transportadores, a actualizar la información como mínimo una vez al año y suministrar los documentos exigidos por la ley en el momento que éstos sean solicitados para el control de lavado de activos. Adicionalmente me comprometo a suministrar los documentos exigidos por la Cooperativa Vallecaucana de Transportadores, para indicar la procedencia de los depósitos.

Para todos los efectos legales, certifico que todos mis datos e informaciones anotadas por mí en este formulario son veraces y se pueden confirmar. Es preciso recalcar, que el cumplimiento de la ley 1581 del 2012, tal información será resguardada con tal confidencialidad para la protección de sus datos.

En constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, firmo el presente documento en el espacio destinado para la firma.

Firma _____

HUELLA



Con el Objeto prestarle un mejor servicio por parte de COVATTRANS y para lograrlo es necesario que mínimo cada año actualice su información. Para hacerlo solo tiene que completar este formato, entregarlo en una de nuestras agencias, o enviarlo al correo electrónico siplaff@covatrans.com

En Cumplimiento al Capítulo IX Y XI Título II Y III de la Parte de la Circular Básica Jurídica 006 de 2014 de la Superintendencia de Economía Solidaria, instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo en las organizaciones solidarias. Actualice únicamente la información que haya presentado cambios durante el último año. Las casillas que se dejen en blanco, se entenderá que la información no ha variado. No olvide colocar firma y huella en el Formulario.

Fecha de diligenciamiento		DIA			MES			ANO			Agencia			Ciudad																	
1. DATOS DE LA ENTIDAD																															
Nombre de la empresa																															
RUT				Fecha de Constitución			DIA			MES			ANO			No. Sucursales		No. de Empleados													
2. ACTIVIDAD ECONOMICA																															
Código CIU				Ciudad de Constitución				Vigencia de la Sociedad				DIA			MES			ANO													
3. DIRECCIONES Y ENVÍO DE CORRESPONDENCIA																															
Dirección de la oficina principal				Barrio				Ciudad				Departamento																			
Página Web				Conmutador				Teléfono				Fax																			
El cliente expresamente acepta recibir la correspondencia y demás información relacionada con los servicios de COVATTRANS, a través de correo electrónico.													SI		NO																
4. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL																															
Primer Apellido				Segundo Apellido				Primer Nombre				Segundo Nombre																			
Cargo				Teléfono				Ext.		Correo Electrónico Institucional																					
Tipo de Documento		CC		CE		PA		CD		No. De Documento				Fecha de Expedición		DIA		MES		ANO		Lugar de Expedición									
5. TIPO DE ENTIDAD Y NATURALEZA JURÍDICA																															
Limitada		En Comandita por Acciones				Sin Ánimo de Lucro				Asociación Civil																					
Anónima		En Comandita Simple				SUC. De Sociedad Extranjera				Ley 1429 de 2010																					
Colectiva		Sociedad por Acciones Simplificada S.A.S				Empresa Unipersonal				Ninguna																					
Entidades Estatales							Entidades Estatales de Orden Descentralizadas																								
Nación		Departamento		Municipio		Otra ¿Cuál?		Nacional		Departamental		Municipal																			
6. COMPOSICIÓN ACCIONARIA (Relacionar los accionistas o asociados con participación directa o indirecta superior al 5%)																															
Tipo de Identificación				Número de Identificación				Nacionalidad				Nombres y Apellidos				% Participación															
C.C.		C.E.		T.I.		NIT.																									
7. INFORMACION FINANCIERA																															
INGRESOS MENSUALES							EGRESOS MENSUALES																								
Ingresos mensuales				\$			Egresos mensuales				\$																				
Otros ingresos				\$			Otros egresos				\$																				
¿Cuáles?				\$			¿Cuáles?				\$																				
Total ingresos				\$			Total Egresos				\$																				
Total activos				\$			Total pasivos				\$			Total patrimonio				\$													
Detalle de ingresos no operacionales u originados en actividades diferentes a la principal											Tipo de Moneda																				
8. INFORMACION TRIBUTARIA																															
Tipo de Contribuyente				Personas Jurídicas, Comerciales y Civiles, Consorcios				Entidad Pública Nacional o Territorial				No Contribuyente																			
				Corporaciones, Fundaciones y Asociaciones sin Ánimo de Lucro				Cooperativa																							
Clase de Contribuyente		Gran Contribuyente		SI		NO		Responsable de IVA		SI		NO		Autoretenedor Otros Ingresos		SI		NO		Intermediario del Mercado Cambiario		SI		NO		Vigilado Por Superintendencia Financiera		SI		NO	



NIT: 890.302.901-7

CÓDIGO DE CONDUCTA

CÓDIGO DE CONDUCTA

DEFINICIÓN

«El código de Conducta es el instrumento mediante el cual la entidad vigilada señala de manera expresa las reglas de conducta que orientan su actuación y la de cada uno de sus empleados, proveedores y asociados en el adecuado funcionamiento del SARLAFT respecto de cada uno de los productos o servicios que ofrece.»

ALCANCE

Las normas del CÓDIGO DE CONDUCTA se aplican a Todos los empleados, asociados y proveedores sin excepción alguna.

MARCO LEGAL

Mediante Carta Circular No. 005 de marzo de 2013, la Superintendencia de la Economía Solidaria pone a disposición de las entidades bajo supervisión la normativa necesaria para un Buen Gobierno. «*Los objetivos de la organización y la manera como se logren, están basados en preferencias, juicios de valor y estilos administrativos. Tales preferencias, trasladadas a estándares de conducta, reflejan la integridad de los administradores y su compromiso con los valores éticos.*» El código de Conducta debe formar parte de la cultura organizacional, tiene como propósito establecer normas que oriente el comportamiento ético de todos los integrantes de Covatrans.

PRINCIPIOS Y NORMAS DE CONDUCTA

Rectitud. Los empleados, asociados y proveedores de Covatrans, deben cumplir todos los preceptos de fidelidad y honor y actuar ceñidos a la Ley y a la verdad. Por tanto, deben abstenerse de participar o favorecer en la entidad la realización de operaciones ilícitas. El uso de la información y los recursos destinados a su proceso y conservación debe ajustarse completamente a las normas internas y externas. Los empleados y asociados deben proteger la información suministrada por sus clientes y aquella propia de la institución de carácter reservado, sin que ellos sea motivo de encubrimiento y colaboración con actos ilícitos. Los empleados y asociados son responsables del cumplimiento de las obligaciones legales y aquellas que exceden lo legal en aspectos como: Condiciones que permiten el desarrollo personal en el trabajo, respeto a los consumidores, la conciliación del trabajo y vida personal y el trato imparcial a las personas en el medio laboral y profesional.

NORMAS BÁSICAS DE CONDUCTA

Todos los asociados, empleados y proveedores de Covatrans, deben acatar y cumplir obligatoriamente las siguientes normas de conducta:

1. Pondrán en práctica los valores y principios organizacionales en sus actividades diarias.
2. Actuarán sin consideración de beneficio personal.
3. Se resistirá ante cualquier tipo de presión para la toma de una decisión en detrimento de los intereses de la Compañía.
4. Se atenderá a las decisiones tomadas en interés de la empresa sin excepción.
5. Tomarán acciones rápidamente y de manera apropiada en casos de comportamiento no profesional o Inmoral.
6. Demostrará competencia profesional y dominio sobre su tema.
7. Será consciente y eficiente cumpliendo acuerdos, observando plazos y alcanzando resultados.
8. Actuará motivado por profesionalismo en lugar de sus intereses personales.
9. Trabaja eficientemente con personas de todas las procedencias.
10. Tratará a todas las personas con dignidad y respeto.
11. No discriminará a ningún grupo
12. Respetará la agenda del equipo de trabajo antes de la personal.
13. Apoyará y actuará conforme a las decisiones del grupo, incluso cuando su posición personal difiera.
14. Atenderá totalmente y sin excepción la normativa externa e interna.
15. Reportará cualquier situación inusual o sospechosa en acato a la normativa SARLAFT
16. Aplicará a sus actividades diarias todas las políticas procesos y procedimientos en tema SARLAFT.



NIT: 890.302.901-7

CONFLICTOS DE INTERÉS

DEFINICIÓN

Se considera que existe conflicto de interés cuando cualquier directivo, empleado y proveedor, en razón de su actividad se enfrenta a distintas alternativas de conducta con relación a intereses incompatibles en particular con los principios éticos y normas de conducta definidos por la Entidad.

ETAPAS PARA LA SOLUCIÓN DE UN CONFLICTO DE INTERÉS

Evaluación. El análisis contiene la identificación de la situación y de las circunstancias que configuran el conflicto de interés o permitieron su ocurrencia.

Calificación. El comité de Auditoría o el ente con la atribución respectiva para hacerlo, calificarán el conflicto de interés presentado, de acuerdo a su impacto y gravedad.

Solución. La solución al conflicto de Interés se dará conforme a la interpretación de políticas y normas internas y a la legislación externa vigente y debe contar con la aprobación del ente que haya recibido la atribución para hacerlo por parte de Covatrans.

CAPACITACIÓN

La entidad implementará los mecanismos de capacitación y difusión necesarios para el conocimiento y aceptación por parte de sus funcionarios del Código de Conducta.

Se dejará constancia en la hoja de vida de cada empleado, asociado y proveedor, la lectura y aceptación del presente código.

REGIMEN DE SANCIONES

La empresa sancionará administrativamente a los empleados que faciliten o coadyuven en la utilización de sus servicios para el lavado de activos, lo mismo para aquellos Directivos y proveedores que incurran en inhabilidades, conflicto de interés y en general por violaciones al Código de Conducta, conforme lo establece el contrato de trabajo, en el Reglamento Interno de Trabajo o en cualquier norma interna al respecto. Así mismo, los funcionarios responsables de violaciones al Código de Conducta, podrán ser objeto de las sanciones de tipo penal o administrativo impuesta por las autoridades o entes de Control del Estado.

Representante Legal COVATRANS

Leído, Entendido y Aceptado:

Firma: _____

C.C.: _____

Fecha de Firma: _____



FORMULARIO

CÓDIGO

01

Página 1 de 1

NOMBRE:

AUTORIZACIÓN CONSULTA Y TRATAMIENTO DE DATOS

Conforme a la ley 1581 de 2012 y demás Decretos reglamentarios, yo _____ identificado con número de Cédula _____ de _____, autorizo a **COVATRANS**, para consulta, tratamiento y manejo de mis datos personales, registro dactilográfico e imágenes, con el fin de recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar y cruzar información propia, para así facilitar la prestación de servicios, y/o así como ejercer las gestiones de cobro cuando aplique. declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados. Así mismo autorizo a **COVATRANS** a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico mencionados a continuación.

DATOS BÁSICOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN				
Nombre completo de la Persona y/o Razón Social.				
No. Identificación.				
Dirección de correspondencia.				
Teléfonos.				
Correo Electrónico.				
Clasificación de la relación. (Marque con X)	<input type="checkbox"/> Cliente	<input type="checkbox"/> Proveedor	<input type="checkbox"/> Empleado	<input type="checkbox"/> Otro
REPRESENTANTE LEGAL				
Nombre Completo.				
Nº. Identificación.				

Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la constitución y la Ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal e imágenes; así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales, registro dactilográfico e imágenes. Estos los puedo ejercer a través de los canales dispuestos por **COVATRANS** para la atención al público y observando la política de tratamiento de datos personales e imágenes de **COVATRANS**.

Declaro que he sido informado que **COVATRANS** es responsable de los datos personales obtenidos a través de sus distintos canales de comunicación.

(NOMBRE DEL TITULAR DE LOS DATOS)

(FIRMA)

(FECHA DE DILIGENCIAMIENTO)



HUELLA